

La nueva versión se llama Administración Digital y estará disponible mañana con el objetivo de alinear el portal *web* con la Cuenta Digital

La Comunidad de Madrid renueva su Sede Electrónica para mejorar la accesibilidad y agilidad de la tramitación

- Se caracteriza por su lenguaje más sencillo, podrán gestionar con mayor facilidad sus carpetas y navegar de una manera más intuitiva
- El Observatorio Nacional de Accesibilidad ha reconocido a la región por tener uno de los mejores espacios virtuales públicos de España

22 de julio de 2024.- La Comunidad de Madrid ha renovado su Sede Electrónica, dándole un aspecto más actual y evolucionando algunas de sus principales funcionalidades para alinear este servicio con la nueva Cuenta Digital, que también queda integrada en la *web*. La última versión del portal, que pasará a llamarse Administración Digital y estará disponible a partir de mañana, permitirá a los usuarios mejorar su experiencia virtual y tener un acceso más rápido y ágil a todos los trámites autonómicos, manteniendo todas las opciones que ofrecía hasta ahora e incorporando otras.

El consejero de Digitalización, Miguel López-Valverde, ha explicado hoy que esta actuación “se suma a las que el Gobierno regional está realizando en el marco del proceso de transformación digital de la gestión pública para ofrecer a los ciudadanos un uso de los servicios cada vez más fluido, intuitivo y desprovisto de burocracia innecesaria”. En este sentido, ha avanzado que el equipo técnico de la Consejería trabaja en nuevos avances que permitan incorporar más procesos.

La Sede Electrónica, ahora Administración Digital, es el lugar virtual en el que poder gestionar sus procedimientos administrativos con la Comunidad de Madrid. La actualización llevada a cabo, además de tener un diseño más moderno, intuitivo y parejo con la Cuenta Digital, favorece la entrada al espacio personal de cada usuario desde cualquier punto y dispositivo. También ofrece un buscador de trámites y simplifica el lenguaje para la navegación, mejorando notablemente la accesibilidad.

Con el rediseño se hace más fácil la entrada a los apartados Mis gestiones, Mis notificaciones o Mis Tarjeteros, tal y como sucede en la *app* móvil, y se destacan



Medios de Comunicación

las funciones más buscadas para localizarlas más rápidamente. Además, incorpora varios tipos de acceso: por temas (Vivienda, Educación, Transporte, etc.), trámite (becas, ayudas, tasas, etc.) o perfiles a los que se dirige (mujer, joven, personas mayores, emprendedores, etc.).

La Comunidad de Madrid recibió en mayo el reconocimiento del Observatorio Nacional de Accesibilidad por el buen estado de sus portales y aplicaciones móviles. En concreto, la *web* institucional obtuvo una calificación de 9,13 sobre 10, mientras que otros espacios virtuales integrados también rozaron la máxima nota posible, como la Sede Electrónica, que obtuvo una valoración de 9,51.